MUNICIPALIDAD DE VILLA HAYES
Todos juntos, hacemos el cambio !
Avda. Mcal. López esq. Virgen de la Victoria - Tels. (595-226) 262 220 - 262 235 / TeleFax. (595-226) 262 871
www.villahayes.gov.py | mvhayes@pla.net.py | infomvhayes@webmail.com.py | munivhayes@hotmail.com

RESOLUCIÓN I. M. Nº 430/2019 (cuatrocientos treinta)

POR LA CUAL SE APRUEBAN PLANOS DE CONSTRUCCIÓN DE TINGLADO Y GRADERÍA EN LA PISTA MULTIUSO DE POLIDEPORTIVO DEPARTAMENTAL, OBRA EJECUTADA POR LA GOBERNACIÓN DEL XV DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES. ----------

VISTO: El Expediente Municipal N° 2500/2019, de fecha 27/09/2019, presentado por la Gobernación del XV Dpto. de Presidente Hayes, encargada de la Ejecución de la construcción, en el cual solicita permiso y aprobación de Planos de Construcción de **"TINGLADO Y GRADERÍA EN LA PISTA MULTIUSO DE POLIDEPORTIVO DEPARTAMENTAL"** del Hospital Regional de Villa Hayes. ----------

CONSIDERANDO: QUE, el expediente presentado por la **Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes**, encargada de la Ejecución de la construcción, se ajusta a lo establecido en el **Art. 235 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal"**, sobre los requisitos para la aprobación de planos de construcción y, conforme al Informe Técnico del Dpto. de Obras manifestando que la ejecución de dicha obra cuenta con el **Permiso Municipal Nro. 080/19** de fecha 07/10/2019, habiendo sido exonerado el correspondiente Impuesto a la Construcción según Factura N° 134.607.

QUE, la obra a ser realizada será destinada a **"TINGLADO Y GRADERÍA EN LA PISTA MULTIUSO DEL POLIDEPORTIVO DEPARTAMENTAL"** de Presidente Hayes, y conforme a la inspección realizada por el Dpto. de Obras, constatándose que la **Gobernación del XV Dpto. de Pdte. Hayes**, encargada de la construcción, ha cumplido con los requerimientos establecidos en el Art. 235 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal"; **POR TANTO**. ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

R E S U E L V E

ART. 1º) ***APROBAR*** el Plano de Construcción de **"TINGLADO Y GRADERÍA EN LA PISTA MULTIUSO DEL POLIDEPORTIVO DEPARTAMENTAL"** de Presidente Hayes, Obra Ejecutada por la Gobernación del XV Departamento de Presidente Hayes. --------

ART. 2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

DADO EN EL DESPACHO DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE VILLA HAYES, CAPITAL DEL XV DPTO. PDTE. HAYES, REPÚBLICA DEL PARAGUAY, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE. ----------

Abg. **JOSE L. ASTIGARRAGA DE LOS RÍOS**
Secretario General

Ing. **ESTEBAN RÍOS AYALA**
Intendente Municipal

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Scanned by CamScanner